



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

ANUNCIO

La Comisión de Selección encargada de valorar el concurso de méritos del proceso para la selección de un/a Trabajador/a Social, con la finalidad de reforzar los servicios sociales comunitarios y así favorecer el desarrollo de las competencias que tienen atribuidas las Entidades Locales en materia de Renta Mínima de Inserción Social, concedió un plazo de dos días hábiles para que los interesados pudiesen reclamar sobre dichas puntuaciones.

Resultando que no se ha presentado ningún escrito de reclamación, las calificaciones provisionales se elevan a definitiva, siendo éstas las siguientes:

Nombres y apellidos	EXP	FORM	FORM INFOR.	TOT.
Belén Fernández Amaya	6	2,06	0,15	8,21
Raúl Rodríguez Rodríguez	0	3,75	1	4,75
Carmen Bellido Chacón	0	0,75	0	0,75

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, de los interesados.

En Nerja a 31 de octubre 2018
El Secretario de la Comisión de Selección